

ESCAÑEAR 2900  
CONSORCIO JURIDICO NACIONAL

DEFENSA Y ASESORIA JURIDICA ASOCIADA

## GRUPO LEGAL DEL ECUADOR

Expediente 49590-1996

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía CUESVISION S.A., me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Copias certificadas del Acta Notarial de Posesión Efectiva otorgada por el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Fernando Polo con fecha 29 de marzo del 2012 y Aclaratoria otorgada el 26 de febrero del 2014, ante la Notaria Cuadragésima Sexta del cantón Quito, Dra. Hiroshima Villalva, inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 14 de enero del 2016 y,
2. Copias certificadas del Acta Notarial de Posesión Efectiva otorgada por el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Fernando Polo con fecha 30 de marzo del 2012 y Aclaratoria otorgada el 05 de marzo del 2014, ante la Notaria Cuadragésima Sexta del cantón Quito, Dra. Hiroshima Villalva, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 19 de enero del 2016.

Con estos documentos vendrá a su conocimiento que los herederos del señor JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES de la compañía CUESTA CINE Y TELEVISION CUESVISION S.A. con un valor nominal de diez dólares estadounidenses, por cada acción, son los señores CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE, ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE, ALEJANDRA CUESTA CUESTA, RITA JEANETH CUESTA CUESTA, JAIME JESUS CUESTA CUESTA y la señora ANA CECLIA CUESTA DOMINGUEZ como ex cónyuge sobreviviente.

Así mismo debo indicar que posteriormente, indicaré los nombres y apellidos de las personas, a quien se les realizará la transferencia de estas acciones.

Atentamente,

*Juanes*  
27. I. 2016  
*[Signature]*

*OK*  
*[Signature]*

SR. CARLOS IVAN CUESTA AVILA

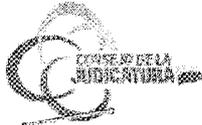
DR. TEDDY TANDAÑO GRANDA,  
MATRICULA 17-1999-3



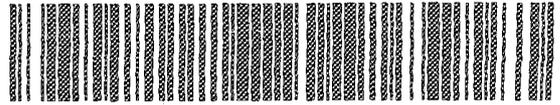
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
RECIBIDO

26 ENE 2016

Sr. Richard Vaca C.  
C.A.U. - QUITO



Factura: 002-004-000005977



20151701027002364

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701027002364

NOTARIO OTORGANTE:	POLO ELMIR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	6/7
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
TANDAZO GRANDA TEDDY PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710254259
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2012
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TEDDY TANDAZO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710254259

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ELIZABETH LINA DEL CARMEN CÁRDENAS CORONADO  
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



20-12-2015  
27-12-2015  
28-12-2015  
29-12-2015

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

NOTARIA  
0050556  
ABG. Esmen Evidente  
27

ESCRITURA Nº 7489

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

DE LOS BIENES DEJADOS POR  
JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO

A FAVOR DE SU HIJOS:

ALEJANDRA CUESTA CUESTA

RITA JEANETH CUESTA CUESTA

JAIME JESUS CUESTA CUESTA

Y COMO EX CONYUGE SOBREVIVIENTE LA SENORA

ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ

Di 3 copias 4-5-68

RAR

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Viernes treinta (30) de Marzo del dos mil doce, ante mí, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparece los señores ALEJANDRA CUESTA CUESTA, de estado civil casada; RITA JEANETH CUESTA CUESTA, de estado civil casada; JAIME JESUS CUESTA CUESTA, de estado civil soltero; y, ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ, de estado civil divorciada, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, y comparecen solicitándome se les conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO, para lo

*Por tanto, Mediante escritura otorgada ante la Abg. Francisco Villalba Miranda, Notario de Cuenca, se otorga el Cantón Quito, de fecha 3 de marzo de 2014 se realizó la ACIARATORIA de la posesión efectiva (...) en Quito, a 11 de marzo de 2014.*  
*LA NOTARIA*

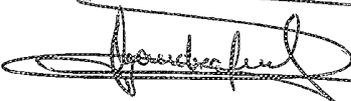
MINISTERIO PÚBLICO  
OFICINA DE NOTARÍA

cual me presentan los siguientes documentos: a) La partida de defunción del causante quien ha fallecido en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, con fecha diez de Marzo del dos mil doce; b) Las partidas de nacimiento de sus mencionados hijos. Al efecto, en ejercicio de la Fé Pública de la que me hallo investido, de conformidad a la facultad prevista en el numeral Doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformativa, de conformidad con la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, he procedido a receptor la declaración juramentada de los comparecientes señores ALEJANDRA CUESTA CUESTA, RITA JEANETH CUESTA CUESTA, JAIME JESUS CUESTA CUESTA; y, ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ, según escritura pública otorgada ante mí, hoy día, Viernes treinta de Marzo del dos mil doce, por lo que cumplidos con todos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA de todos los bienes dejados por el causante señor JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO, A FAVOR DE SUS HIJOS ALEJANDRA CUESTA CUESTA, RITA JEANETH CUESTA CUESTA, JAIME JESUS CUESTA CUESTA, QUEDANDO COMO EX CONYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ, dejando a salvo el derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al Libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría, confiriendo dos copias certificadas de la misma; el

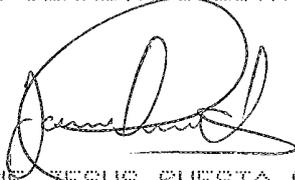
Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

NOTA  
0050567  
27  
Abg. Carmen Cardenas Coronado

señor Registrador de la Propiedad respectivo, procederá a inscribir la presente Acta de Posesión Efectiva en los Registros a su cargo. Para constancia, los comparecientes firman la presente Acta Notarial, conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

  
170696296-4  
ALEJANDRA CUESTA CUESTA

  
170696293-1  
RITA JEANETH CUESTA CUESTA

  
171169577-3  
JAIMÉ JESUS CUESTA CUESTA

  
170632616-0  
ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ



Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGAN:

ALEJANDRA CUESTA CUESTA

RITA JEANETH CUESTA CUESTA

JAIMÉ JESUS CUESTA CUESTA

ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ

CUANTIA: Indeterminada

Di 2 copias

R&R

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Viernes treinta (30) de Marzo del año dos mil doce, ante mí DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece los señores ALEJANDRA CUESTA CUESTA, de estado civil casada; RITA JEANETH CUESTA CUESTA, de estado civil casada; JAIMÉ JESUS CUESTA CUESTA, de estado civil soltero; y, ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ, de estado civil divorciada, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y

BOGOTÁ, D. C. 1971

obligarse, a quienes identifico con su presencia y con las cédulas que me presentan, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la siguiente declaración. Al efecto, advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, dicen se les recepte su declaración juramentada, para cuyo efecto, fundamentado en lo que dispone el Artículo diez y ocho de la Ley Notarial vigente en el numeral Décimo Segundo, los comparecientes, declaran individualmente bajo juramento que son hijos de quien en vida se llamó JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO, y que la señora ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ es su ex cónyuge sobreviviente, por tanto, son legítimos herederos de todos los bienes dejados por el causante. Por lo expuesto, solicitan que se le conceda La Posesión Efectiva de los bienes dejados por su difunto padre y ex cónyuge respectivamente, fundamentados en lo dispuesto en el artículo seiscientos setenta y seis y siguientes del Código de Procedimiento Civil vigente.- Hasta aquí la declaración de los comparecientes, que se ratifican en todo su contenido, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Los compareciente me presentan sus respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0050538  
NOTARIO  
27  
Abg. Carmen Cardenas

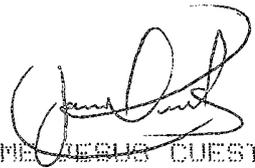
legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

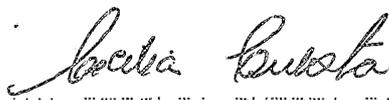
  
ALEJANDRA CUESTA CUESTA 170696296-4

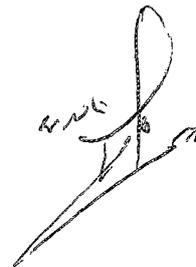


  
RITA JEANETH CUESTA CUESTA 170696293-1



  
JAIME JESUS CUESTA CUESTA 171169577-3

  
ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ 170632616-0







**GRUPO LEGAL DEL ECUADOR S.C.C.**

SEÑOR NOTARIO:

ALEJANDRA CUESTA CUESTA, ecuatoriana; RITA JEANETH CUESTA CUESTA, ecuatoriana; JAIME JESUS CUESTA CUESTA, ecuatoriano y A CECILIA CUESTA DOMINGUEZ, ecuatoriana, mayores de edad, capaces para contraer obligaciones y ejercer derechos, ante Usted comparecemos con la siguiente petición de POSESIÓN EFECTIVA:

FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO:

- a) De las partidas de defunción y nacimiento, que acompañamos vendrá a su conocimiento que el señor JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO, falleció en esta ciudad de Quito, provincia Pichincha, día diez de marzo del año dos mil doce; quedando como herederos sus hijos: ALEJANDRA CUESTA CUESTA, RITA JEANETH CUESTA CUESTA y JAIME JESUS CUESTA CUESTA.
- b) A la señora ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ, ex cónyuge de la causante, le corresponden los gananciales, en todos los bienes adquiridos mientras estuvo vigente el matrimonio.
- c) Los FUNDAMENTOS DE DERECHO son los artículos seiscientos setenta y cuatro y seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformativa, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año.

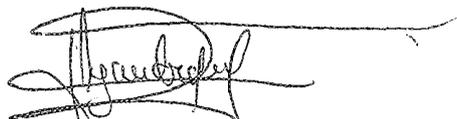
COSA, CANTIDAD O HECHO QUE SE EXIGE: Con estos antecedentes amparados en los fundamentos de hecho y de derecho, una vez que justificamos el derecho que nos asiste, ante Usted comparecemos solicitamos, nos conceda la POSESION EFECTIVA proindiviso de todos los BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEJADOS POR NUESTRO PADRE **JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO**, A FAVOR DE SUS LEGITIMOS HEREDEROS ALEJANDRA CUESTA CUESTA, RITA JEANETH CUESTA CUESTA y JAIME JESUS CUESTA CUESTA.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

NOTAR

Autorizamos al Doctor TEDDY TANDAZO GRANDA, para que nombre y representación realice todos los trámites necesarios, a fin de perfeccionar este documento público.

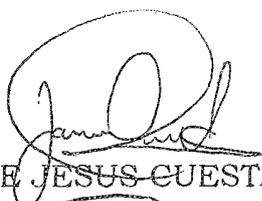
Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador.-



ALEJANDRA CUESTA CUESTA



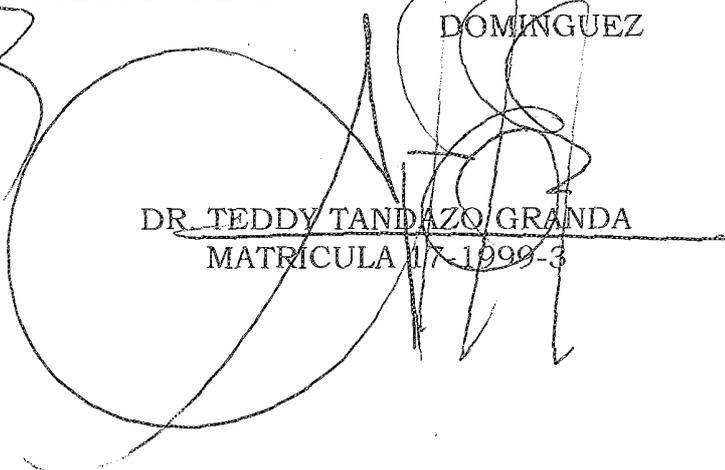
RITA JEANETH CUESTA CUESTA



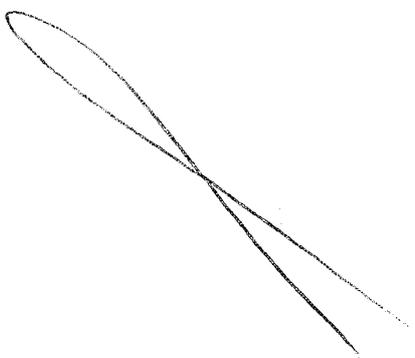
JAIME JESUS CUESTA CUESTA



ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ



DR. TEDDY TANDAZO GRANDA  
MATRICULA 17-1999-3







**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0030561  
 NOTARIA  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Abg. Carmen Gerdener Góngora  
 ESPECIALIZADA  
 USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1975 Tomo 2- Página 356 , Acta 1512 ; consta  
 la inscripcion de: CUESTA CUESTA ALEJANDRA

nacido en: BENALCAZAR , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el DIECINUEVE de JULIO \*\*\* de MIL  
 NOVECIENTOS SETENTAICUATRO ;HIJA de: CUESTA JAIME HERNANDO  
 nacionalidad COLOMBIANA\*\*\*\*\* ; y de: CUESTA ANA CECILIA  
 nacionalidad COLOMBIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 19 de MARZO \*\*\* del 2012.

Cedula: 170696296-4

REGISTRO CIVIL  
 DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA  
 DELEGADO/A DE LA INSTITUCION  
 DIRECTOR/A PROVINCIAL  
 Que es fiel copia del original publicado en el Sistema Nacional de Registro Civil en concordancia con la Ley de la Función Registral y el Art 6 de la Ley de la Función Registral.  
 12 de Julio de 2012  
 C O P I A C E R T I F I C A D A  
 No 0118

Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación

- PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

00000355174

CÓDIGO 5



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1970 Tomo 2- Pagina 233 , Acta 1265 ; consta  
 la inscripcion de: CUESTA CUESTA RITA JEANETH

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\* , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el VEINTIDOS \* de AGOSTO \*\* de MIL  
 NOVECIENTOS SESENTAINUEVE \* ;HIJA de: JAIME CUESTA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: ANA CUESTA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

RUMINAHUI\*\*\*\*\* a, 20 de MARZO \*\*\* del 2012.

Cedula: 170696293-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

- PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA (MENC O DACTILAR)
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1984 Tomo 7- Pagina 75 , Acta 4958 ; consta  
 la inscripcion de: CUESTA CUESTA JAIME JESUS

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el DIECISIETE de DICIEMBRE de MIL  
 NOVECIENTOS OCHENTAITRES \*\* ;HIJO de: JAIME HERNANDO CUESTA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: ANA CECILIA CUESTA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 19 de MARZO \*\*\* del 2012.

Cedula: 171169577-3

Que es fiel copia que se conforma de acuerdo  
 al Art. 9 de la Ley del Registro Civil, Identificación  
 y Cedulación, que se conforma con el archivo  
 de Datos Públicos del Registro Civil, Identificación  
 y Cedulación.

C E R T I F I C A D O

No. 0118

Acta  Minuto

DELEGADO DEL DIRECTOR PROVINCIAL

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

AREA PARA CANTONAL

AREA PARA AREA

Electronica

Clasico

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación

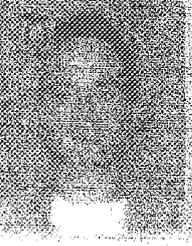
- PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

0050564

CIDUDANIA 17112973

CUESTA CUESTA JAIME JESUS  
 FICHINCHA QUITO SANTA PABLO  
 17 OCTUBRE 1962

PROVINCIA QUITO  
 PARROQUIA DONAZALES SUAREZ



ESTABLECIMIENTO

1439242

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

341-0004 NÚMERO 1711685773 CÉDULA

CUESTA CUESTA JAIME JESUS

FICHINCHA RUMINAHUI  
 PROVINCIA QUITO  
 PARROQUIA DONAZALES SUAREZ

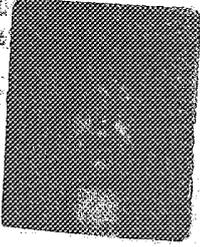
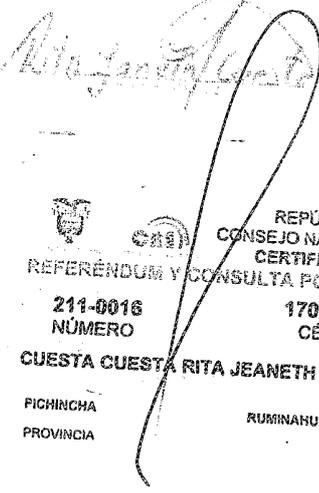



CIDUDANIA 1706962931

CUESTA CUESTA RITA JEANETH  
 17 AGOSTO 1962

PROVINCIA QUITO/SANTA PABLO  
 17 OCTUBRE 1962

PROVINCIA QUITO  
 PARROQUIA DONAZALES SUAREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

211-0016 NÚMERO 1706962931 CÉDULA

CUESTA CUESTA RITA JEANETH

FICHINCHA RUMINAHUI  
 PROVINCIA QUITO



CEDULAS

CASADO FRANKLIN RAFAEL DEL P. I.  
 PRIMARIA BOITACOS DOMESTICOS  
 JAIME CUESTA  
 ANA CUESTA  
 QUITO 21/03/2011




050565

CIDADANIA 170632616-0  
CUESTA DOMINGUEZ ANA CECILIA  
(COLOMBIA)  
27 NOVIEMBRE 1950  
005- 0350 03500 F  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUREZ 1978



*Cecilia Cuesta*

EQUATORIANA\*\*\*\*\*  
DIVORCIADO  
PRIMARIA  
JACINTO CUESTA  
ALEXIA DOMINGUEZ  
RUMINAHUI  
13/09/2023

QUEDAR. DOMESTICO

13/09/2011

4039486



27  
Abg. Carmen Cordero Coronado

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 8706/2011

212-0016 NÚMERO  
1706326160 CÉDULA

CUESTA DOMINGUEZ ANA CECILIA

PICHINCHA RUMINAHUI  
PROVINCIA CANTÓN  
SANGOLQUI PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CIUDADANIA 170696296-4  
CUESTA CUESTA ALEJANDRA  
PICHINCHA QUITO  
BENALCAZAR  
1974-07-15  
EQUATORIANA  
Casada  
CARLOS SANTIAGO  
ROJAS ESPINDOLA



SUPERIOR ESTUDIANTE

CUESTA JAIME HERNANDO

CUESTA ANA CECILIA

QUITO 2011-10-12

2021-10-12

*[Signature]*

*[Signature]*

E3333V1242



930387000

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-July-2011  
170696296-4 050-0350

CUESTA CUESTA ALEJANDRA  
PICHINCHA RUMINAHUI

SANGOLQUI PARROQUIA ZONA  
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA



DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Escritura No. 2014-17-01-46-P01845



ACLARATORIA DE

POSESION EFECTIVA

OTORGADA POR:

ALEJANDRA CUESTA CUESTA

RITA JEANETH CUESTA CUESTA

JAIME JESUS CUESTA CUESTA

ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di: 2 copias

P..R.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, Jueves cinco (5) de marzo del dos mil catorce, ante mí, DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, comparecen los señores ALEJANDRA CUESTA CUESTA, de estado civil casada; RITA JEANETH CUESTA CUESTA, de estado civil casada; JAIME JESUS CUESTA CUESTA, de

1 estado civil soltero, y ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ, de estado civil  
2 divorciada, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos,  
3 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para  
4 contratar y obligarse, a quienes identifiqué con su presencia y con la cédulas que me  
5 presentan; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta  
6 escritura pública que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo al  
7 texto de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA**  
8 **NOTARIA:** En En el protocolo de escrituras públicas, actualmente a su cargo,  
9 sírvase extender y autorizar una en la que conste la siguiente ACLARATORIA:  
10 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción de este  
11 documento público ALEJANDRA CUESTA CUESTA , casada; RITA JEANETH  
12 CUESTA CUESTA, casada; JAIME JESUS CUESTA CUESTA, soltero, y ANA  
13 CECILIA CUESTA DOMINGUEZ, divorciada, todos por sus propios derechos.  
14 SEGUNDA.- Mediante Acta Notarial de Posesión Efectiva, otorgada por el Doctor  
15 Fernando Polo, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, con fecha treinta de  
16 marzo del dos mil doce, los comparecientes ALEJANDRA CUESTA CUESTA ,  
17 RITA JEANETH CUESTA CUESTA y JAIME JESUS CUESTA CUESTA,  
18 adquirieron la Posesión Efectiva de los bienes muebles e inmuebles dejados por su  
19 padre JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO y, la ex cónyuge ANA CECILIA  
20 CUESTA DOMINGUEZ, el derecho de gananciales . TERCERA.-  
21 ACLARATORIA.- Los comparecientes no hicieron constar en la petición y acta de  
22 Posesión Efectiva otorgada el día treinta de marzo del dos mil doce, por el Notario  
23 Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Polo, que el causante JAIME  
24 HERNANDO CUESTA HURTADO, FALLECIO SIN DEJAR TESTAMENTO, por lo  
25 que en ese sentido se procede a aclarar la tantas veces mencionada posesión  
26 efectiva. Los otorgantes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden  
27 y autorizan a la Señora Notaria agregar las demás de estilo para la perfecta validez  
28 de esta clase de instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda

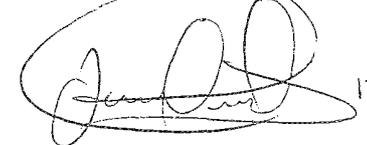
DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



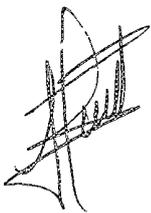
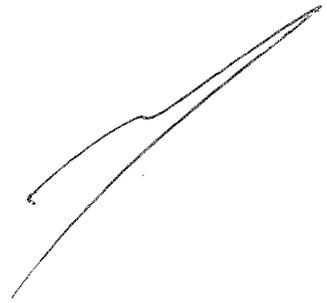
1 elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se encuentra  
2 firmada por el Doctor Teddy Tandazo, Abogado con matrícula profesional número  
3 diez y siete guión mil novecientos noventa y nueve guión tres del Foro de  
4 Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente  
5 escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que  
6 le fue a los comparecientes íntegramente por mí, la Notaria, se ratifican y firman  
7 conmigo en unidad de acto. **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**

8   
9 170696296-4   
10 ALEJANDRA CUESTA CUESTA

11   
12 170696293-1   
13 RITA JEANETH CUESTA CUESTA

14   
15 171169577-3   
16 JAIME JESUS CUESTA CUESTA

17   
18 ANA CECILIA CUESTA DOMINGUEZ   
19

20   
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28 

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171169577-3

CUESTA CUESTA JAIME JESUS

PICHINCHA/QUITO SANTA PRISCA

27 DICIEMBRE 1958

FECHA DE NACIMIENTO 27/12/1958

REG CIVIL 005-0375 04959 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1984



FIRMA DEL CEDULADO

ESTUDIANTE

SUPERIOR

JAIIME HERNANDO CUESTA

PROFICUP

ANA DECIEZA CUESTA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 25/06/2009

FECHA DE EXPEDICION 13/09/2021

FECHA DE CADUCIDAD

FORJATE No. REN 1439242



FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170832616-0

CUESTA DOMINGUEZ ANA CECILIA

NOMBRES Y APELLIDOS /COLOMBIA/

LUGAR DE NACIMIENTO 27 NOVIEMBRE 1950

FECHA DE NACIMIENTO 27/11/1950

REG CIVIL 005-0350 03500 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1978



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E4333V2242

DIVORCIADO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JACINTO CUESTA

PROFICUP

ALICIA DOMINGUEZ

RUMINAHUI

FECHA DE NACIMIENTO 13/09/2011

FECHA DE EXPEDICION 13/09/2021

FECHA DE CADUCIDAD

FORJATE No. REN 4039486



FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170696293-1

CUESTA CUESTA RITA JEANETH

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

FRANKLIN NAPOLEON LOPEZ ENRIQUEZ



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION QUEHACER. DOMESTICOS E334312242

APellidos y Nombres del Padre CUESTA HURTADO JAIME HERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre CUESTA ANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2013-06-04

FECHA DE EXPIRACION 2023-06-04

FORJATE No. REN 4039486



FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 1706326160

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CUESTA DOMINGUEZ ANA CECILIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0  
PROVINCIA SANGOLQUI 0  
RUMINAHUI CANTON PARROQUIA 0  
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 1706962931

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CUESTA CUESTA RITA JEANETH

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0  
PROVINCIA SANGOLQUI 0  
RUMINAHUI CANTON PARROQUIA 0  
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 1711695773

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CUESTA CUESTA JAIME JESUS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0  
PROVINCIA SAN RAFAEL 0  
RUMINAHUI CANTON PARROQUIA 0  
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170696296-2

APELLIDOS Y NOMBRES: CUESTA CUESTA ALEJANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-07-19

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

CARLOS SANTIAGO ROJAS ESPINDOLA




CUESTA JAIME HERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CUESTA ANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-10-12

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

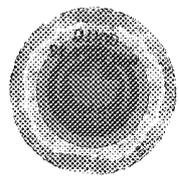
002 - 0169 1706962964

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CUESTA CUESTA ALEJANDRA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA RUMIPAMBA  
QUITO  
CANTÓN PARROQUIA 4 ZONA

*[Signature]*  
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aclaratoria de la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de marzo de dos mil catorce.



*[Signature]*

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA  
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

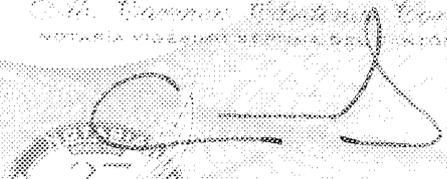




*Ab. Carmen Cárdenas Coronado*  
*Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito*

**Razón:** Con vista en los libros de los Protocolos que constan en nuestro Archivo, se verifica que la presente, ha sido otorgada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, por lo que confiero la **SEPTIMA COPIA CERTIFICADA DE LA ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA**, de los bienes dejados por **JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO**, a favor de **ALEJANDRA CUESTA CUESTA Y OTROS**, constante en (08) fojas debidamente firmada y sellada. Quito, veinte y siete de noviembre del dos mil quince.

*Ab. Carmen Cárdenas Coronado*  
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



27/11

**Ab. Carmen Cárdenas Coronado**  
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARIA  
27  
Ab. Carmen Cárdenas Coronado

*Dir.: Pasaje los Naranjos E10-56 y Av. 6 de Diciembre (esq.)*  
*2do piso Telf.: 2921698/2921725*

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

Trámite No. 90646  
Factura No. 8771

**CERTIFICADO No. 285591  
CERTIFICACION**

Con fecha VEINTE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, se halla inscrita la primera copia de una Acta Notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el treinta de marzo de dos mil doce.-

**ALEJANDRA CUESTA CUESTA  
RITA JEANETH CUESTA CUESTA  
JAIME JESÚS CUESTA CUESTA  
ANA CECILIA CUESTA DOMÍNGUEZ**      **HEREDEROS  
EX CÓNYUGE SOBREVIVIENTE**

**JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO**      **CAUSANTE**

Registro de la Propiedad 2014 Repertorio # 1345 Fojas 1909 Inscripción 387.

Sangolquí: lunes, 28 de diciembre de 2015, 12:50:22



**INSCRIPTORA: MYRIAM NUÑEZ**

**SUPERVISOR: EDISON ULLOA**



Se aclara que la presente RAZON se ha conferido luego de revisado el contenido de los indices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, mediante Acta de 1 de septiembre del 2011.-

"Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos"


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1264
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	214
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LAS PARTES**

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1706326160	CUESTA DOMINGUEZ ANA CECILIA	EXCONYUGE SOBREVIVIENTE
1705071114	CUESTA HURTADO JAIME HERNANDO	CAUSANTE
1706962931	CUESTA CUESTA RITA JEANETH	HEREDERO
1711695773	CUESTA CUESTA JAIME JESUS	HEREDERO
1706962964	CUESTA CUESTA ALEJANDRA	HEREDERO

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	30/03/2012
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. FERNANDO POLO ELMIR
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES



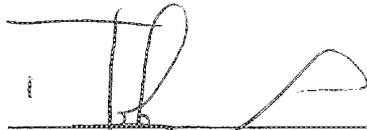
**5. DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA EFECTUADA ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA, CON FECHA 05/03/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016



**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**

**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL**





Factura: 002-004-000005806



20151701027002332

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701027002332

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TANSAZO GRANDA TEDDY PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710254259
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) ELIZABETH LINA DEL CARMEN CÁRDENAS CORONADO  
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO





*[Handwritten signature]*

ESCRITURA N2 7444

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA  
DE LOS BIENES DEJADOS POR  
JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO  
A FAVOR DE SUS HIJOS:  
CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE Y  
ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE

Di 3 copias

R&R

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Jueves veinte y nueve (29) Marzo del dos mil doce, ante mí, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparecen los señores CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y, la señorita ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO, de estado civil soltera, a nombre y representación de su hijo menor de edad ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, y comparecen solicitándome se les conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor JAIME HERNANDO

*RAZON: Mediante esta escritura otorgada ante el Sr. Notario Villalba Minedale, Notario Causante, en Quito, el día 26 de febrero de 2014 se acciona la posesión efectiva de los bienes dejados por el Sr. Jaime Hurtado Cuesta Hurtado, en Quito, el día 11 de marzo de 2014. LA NOTARIA.*

*[Large handwritten mark or signature]*

CUESTA HURTADO, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) La partida de defunción del causante quien ha fallecido en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, con fecha diez de Marzo del dos mil doce; b) Las partidas de nacimiento de sus mencionados hijos. Al efecto, en ejercicio de la Fé Pública de la que me hallo investido, de conformidad a la facultad prevista en el numeral Doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformativa, de conformidad con la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, he procedido a receptor la declaración juramentada de los comparecientes señores CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE; y, la señorita ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO, a nombre y representación de su hijo menor de edad ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE, según escritura pública otorgada ante mí, hoy día, Jueves veinte y nueve de Marzo del dos mil doce, por lo que cumplidos con todos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA de todos los bienes dejados por el causante señor JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO, A FAVOR DE SUS HIJOS CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE Y ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE, dejando a salvo el derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al Libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría, confiriendo dos copias certificadas de la

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

NO. 0050224  
27

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGAN:

CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE Y

ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO

CUANTIA: Indeterminada

Di 2 copias

RAR

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Jueves veinte y nueve (29) de Marzo del año dos mil doce, ante mí DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece los señores CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y, la señorita ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO, de estado civil soltera, a nombre y representación de su hijo menor de edad ALEX AGUSTÍN CUESTA FREIRE. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,

DEMANDA DE LEGITIMACION DE HEREDEROS  
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y obligarse, a quienes identifique con su presencia y con las cédulas que me presentan, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la siguiente declaración. Al efecto, advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, dicen se les recepte su declaración juramentada, para cuyo efecto, fundamentado en lo que dispone el Artículo diez y ocho de la Ley Notarial vigente en el numeral Décimo Segundo, los comparecientes, declaran individualmente bajo juramento que son hijos de quien en vida se llamó JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO, por tanto, son legítimos herederos de todos los bienes dejados por el causante. Por lo expuesto, solicitan que se le conceda La Posesión Efectiva de los bienes dejados por su difunto padre, fundamentados en lo dispuesto en el artículo seiscientos setenta y seis y siguientes del Código de Procedimiento Civil vigente.- Hasta aquí la declaración de los comparecientes, que se ratifican en todo su contenido, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Los comparecientes me presentan sus respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

NOTARIA  
0050225  
27

comparecientes por mí, el Notario en todo su contenido  
se ratifican y para constancia la firman conmigo en  
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

 172281929-7

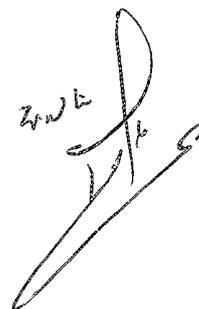
CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE



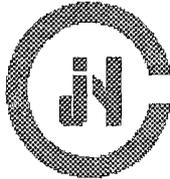
 120941789-1

ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO









**GRUPO LEGAL DEL ECUADOR S.C.C.**

SEÑOR NOTARIO:

CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE, ecuatoriano, soltero; y ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE, ecuatoriano, menor de edad, legalmente representado por su madre ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO, ecuatoriana, soltera, mayores de edad, capaces para contraer obligaciones y ejercer derechos, ante Usted comparecemos con la siguiente petición de POSESIÓN EFECTIVA:

**FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO:**

- a) De las partidas de defunción y nacimiento, que acompañamos, vendrá a su conocimiento que el señor JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO, falleció en esta ciudad de Quito, provincia Pichincha, el día diez de marzo del año dos mil doce; quedando como sus herederos sus hijos: CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE y ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE.
- b) Los FUNDAMENTOS DE DERECHO son los artículos seiscientos setenta y cuatro y seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año.

**COSA, CANTIDAD O HECHO QUE SE EXIGE:** Con estos antecedentes y amparados en los fundamentos de hecho y de derecho, una vez que justificamos el derecho que nos asiste, ante Usted comparecemos y solicitamos, nos conceda la POSESION EFECTIVA proindiviso de todos los BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEJADOS POR NUESTRO PADRE **JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO**, A FAVOR DE SUS LEGITIMOS HEREDEROS CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE y ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Autorizamos al Doctor TEDDY TANDAZO GRANDA, para que a nuestro nombre y representación realice todos los trámites necesarios, a fin de perfeccionar este documento público.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador.-

CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE

ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO

DR. TEDDY TANDAZO GRANDA  
~~MATRICULA 17-1999-3~~

NOIAR  
27  
F DI

CER  
de P  
inscr  
  
NOM  
NAC  
años  
  
LUG  
parr  
CAL  
DEF

NOI  
NOI  
  
Nor  
céd

□□□□



# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000100-97** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÑAQUITO**, y con fecha **12 DE MARZO DE 2012**, está inscrito el registro de defunción de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO.**  
**NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, EDAD: 65 años.**

**LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO, 10 DE MARZO DE 2012.**

**CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIO RESPIRATORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. LEONARDO PAZMIÑO MS'P L1 F1 N1.**

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: AGUSTIN CUESTA.**

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: RITA HURTADO.**

**Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: JAIME JESUS CUESTA CUESTA, cédula/pasaporte No. 1711695773, nacionalidad ECUATORIANA.**

RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a 12 DE MARZO DE 2012

firma del delegado

**BRYAN MAURICIO PONCE SALME**

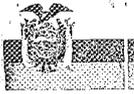
**Lt. Fernando Polo MORA**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

**OPORTUNO**



Lugar y Fecha de Defunción:  
 **QUITO, 10 DE MARZO DE 2012**

Impreso por: **JCRUZ, QUITO, 12 DE MARZO DE 2012**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0050228

Dirección General de Registro Civil  
 Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

NOTARIAL

Acto Notarial  
 27

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton RUMINAHUI \*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1992 Tomo 1- Pagina 320 , Acta 640 ; consta  
 la inscripcion de: CUESTA FREIRE CARLOS DAMIAN

nacido en: SANTO DOMINGO DE CO \*\* , Canton: SANTO DOMINGO \*\*\*\*\*  
 Provincia de STO DGO TSACHIL; el VEINTICINCO de OCTUBRE \* de MIL  
 NOVECIENTOS NOVENTAIUNO \*\*\* ;HIJO de: JAIME HURTADO CUESTA HURTADO  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* ; y de: ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*.

QUITO \*\*\*\*\* a, 19 de MARZO \*\*\* del 2012.

Cedula: 172281929-7

Que es fiel copia que se concuerda con el original de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro y Codificación que reposa en el archivo.

C E R T I F I C A D O

No 0115

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

DIRCCION PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

Electrónico

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA INDICE O DACTILAR. | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE. |
| <input type="checkbox"/> PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACION                   | <input type="checkbox"/> ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.    |
| <input type="checkbox"/> PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCION  | <input type="checkbox"/> RAZON DE NO EXISTENCIA               |  |
| <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS        |   |  |

000000355210

CÓDIGO 5



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo...3..... Pág. 494. Acta..... 541....

En CONOCOTO provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTITRES de NOVIEMBRE del dos mil ....., el que suscribe, Jefe de

Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de:

NOMBRES: ALEX AGUSTIN APELLIDOS: CUESTA FREIRE

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1998

LUGAR: ELOY ALFARO del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JAIME HURTADO CUESTA HURTADO de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, con Cédula de Id. N° 171507111-4

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERA, con Cédula de Id. N° 170941789-1

Solicitó esta inscripción: LOS PADRES con Cédula N° X.X.X.X.X.

OBSERVACIONES:

LOS PADRES PRESENTES  
EL INSCRITO CORRESPONDE AL SEGUNDO PARTO  
SIN ENMENDADURAS; Cb. *[Signature]*

HUELLAS DIGITALES INSCRITO

Pulgar izquierdo

Pulgar derecho

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

Año..... Mes..... Día..... Hora.....  
Día  Día  Mes

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 10 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Impreso  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL  
DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
GRAN PUNTA DEL ÁGUA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

Registro Civil

Identificación y Cedulación  
del Ecuador

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL

ARCHIVO NACIONAL

-2012-

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

CERTIFICADO BIOMÉTRICO




CIUDADANÍA 172281929-7  
 CUESTA FREIRE CARLOS DAMIAN  
 STO DSD TS/SANCTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE  
 25 OCTUBRE 1991  
 001- 0020 00640 H  
 PICHINCHA/ RUMIHUASI  
 SANGOLCUI 1992

*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\* 74394V624  
 SOLTERO 0050230  
 ECUATORIANA ESTUDIANTE  
 JAIME MURTADO CUESTA MURTADO  
 ROSA ANABEL FREIRE VALLEJO  
 QUITO 05/01/2010  
 15/01/2022  
 2075624  
 27


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 172281788-1  
 APELLIDOS Y NOMBRES FREIRE VALLEJO ROSA RAQUEL  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CANTÓN SANGOLCUI 2012-03-14  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-03-14  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERA

*[Signature]*

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FREIRE VALLEJO HONORO LUIS  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALLEJO ELVIA HERALDIA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CANTÓN SANGOLCUI 2012-03-14  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-03-14  
 V22819222  
*[Signature]*


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

228-0006 NÚMERO  
 1709417891 CÉDULA  
 FREIRE VALLEJO ROSA RAQUEL

PICHINCHA RUMIHUASI  
 PROVINCIA CANTÓN  
 SAN RAFAEL PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
 (F) PRESIDENTA (E) DE LA RUTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

031-0018 NÚMERO  
 1722819297 CÉDULA  
 CUESTA FREIRE CARLOS DAMIAN

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 SAN SEAS PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
 (F) PRESIDENTA (E) DE LA RUTA

*[Handwritten mark]*



Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

NOTA 0050232  
27

mismas; el señor Registrador de la Propiedad respectivo  
procederá a inscribir la presente Acta de Posesión  
Efectiva en los Registros a su cargo. Para constancia,  
los comparecientes firman la presente Acta Notarial,  
conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.---

 172281929-7

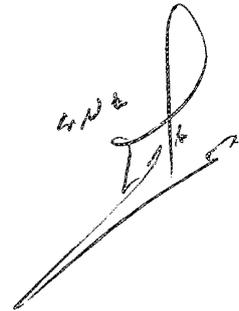
CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE

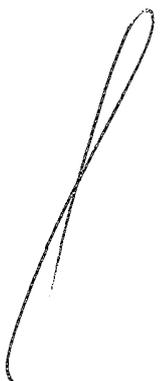


 1709417891

ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO







DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura No. 2014-17-01-46-P00464

2  
3  
4 ACLARATORIA DE

5  
6 POSESION EFCTIVA

7  
8 OTORGADA POR:

9  
10 CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE Y

11  
12 ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE

13  
14 CUANTÍA: INDETERMINADA

15  
16 Di: 2 copias

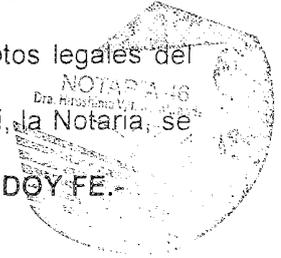
17  
18 R.R.

19  
20  
21 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la  
22 República del Ecuador, hoy día, Martes veinte y seis (26) de febrero del dos mil  
23 catorce, ante mí, DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA  
24 CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, comparecen los señores  
25 CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE, de estado civil soltero, por sus propios  
26 derechos; y, la señorita ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO, de estado civil soltera,  
27 a nombre y representación de su hijo menor de edad ALEX AGUSTIN CUESTA  
28 FREIRE,. Los compareciente son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en

1 esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes  
2 identifiquen con su presencia y con la cédulas que me presentan; bien instruidos por  
3 mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla  
4 procede libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la minuta que me entrega,  
5 cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En En el protocolo de  
6 escrituras públicas, actualmente a su cargo, sírvase extender y autorizar una en la  
7 que conste la siguiente ACLARATORIA: PRIMERA.- COMPARECIENTES:  
8 Comparecen a la suscripción de este documento público CARLOS DAMIAN  
9 CUESTA FREIRE, soltero por sus propios derechos y ROSA RAQUEL FREIRE  
10 VALLEJO soltera, en calidad de madre y por lo tanto representante legal de su hijo  
11 menor de edad ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE. SEGUNDA.- Mediante Acta  
12 Notarial de Posesión Efectiva, otorgada por el Doctor Fernando Polo, Notario  
13 Vigésimo Séptimo del cantón Quito, con fecha veintinueve de marzo del dos mil  
14 doce, los comparecientes CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE y ALEX AGUSTIN  
15 CUESTA FREIRE, adquirieron la posesión efectiva de los bienes muebles e  
16 inmuebles dejados por su padre JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO.  
17 TERCERA.- ACLARATORIA: Los comparecientes no hicieron constar en la  
18 petición y acta de posesión efectiva otorgada el día veintinueve de marzo del dos  
19 mil doce, por el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Polo,  
20 que el causante JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO, FALLECIÓ SIN DEJAR  
21 TESTAMENTO, por lo que en ese sentido se procede a aclarar la tantas veces  
22 mencionada posesión efectiva. Los otorgantes aceptan el total contenido de las  
23 cláusulas que preceden y autorizan a la Señora Notaria agregar las demás de  
24 estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumento público. **HASTA AQUÍ**  
25 **LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la  
26 misma que se encuentra firmada por el Doctor Teddy Tandazo, Abogado con  
27 matrícula profesional número diez y siete guión mil novecientos noventa y nueve  
28 guión tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

1 de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del  
2 caso, y leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí, la Notaria, se  
3 ratifican y firman conmigo en unidad de acto. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**



4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Carlos D. Freire*  
172281929-7



CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE

*Rosa Raquel Freire Vallejo*  
120941789-7



ROSA RAQUEL FREIRE VALLEJO

*[Signature]*

*[Signature]*



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE No. 172281929-7  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CUESTA FREIRE  
CARLOS DAMIAN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
STO DGO TSACHIL  
SANTO DOMINGO  
S DOMINGO DE LOS CLDS  
FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CUESTA HURTADO JAIME HERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
FREIRE VALLEJO ROSA RAQUEL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-06-10  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-06-10



CCD0145707

*[Signature]*

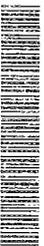
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
003  
NÚMERO DE CERTIFICADO 003 - 0058 CÉDULA 1722819297  
CUESTA FREIRE CARLOS DAMIAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA QUITO PUENGASI  
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA  
*Carlos Freire*  
( ) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170941789-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
FREIRE VALLEJO  
ROSA RAQUEL

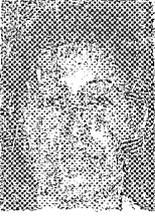
LUGAR DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO  
PALLATANGA  
PALLATANGA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
FREIRE VALLEJO HOMERO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
VALLEJO EL VIA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-03-14





DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0201 1709417891

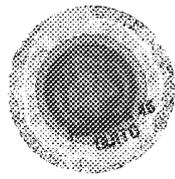
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
FREIRE VALLEJO ROSA RAQUEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PUENGASI	
QUITO		
CANTÓN	PARRROQUIA	1
	ZONA	

*Miranda*

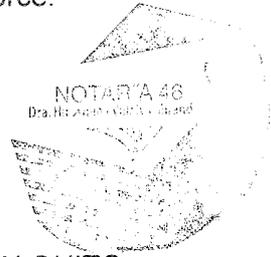
(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aclaratoria de la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de febrero de dos mil catorce.



*Miranda*

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA  
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

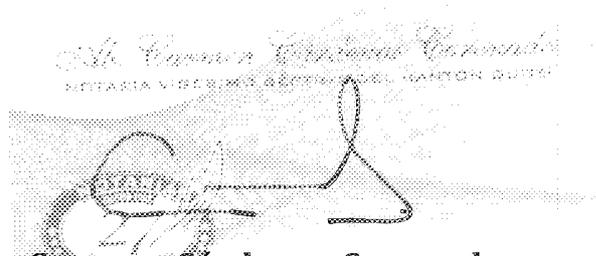




*Ab. Carmen Cárdenas Coronado*  
*Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito*



**Razón:** Con vista en los libros de los Protocolos que constan en nuestro Archivo, se verifica que la presente, ha sido otorgada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, por lo que confiero la **SEXTA COPIA CERTIFICADA DE LA ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA**, de los bienes dejados por **JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO**, a favor de **CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE Y ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE**, constante en (07) fojas debidamente firmada y sellada. Quito, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince.



**Ab. Carmen Cárdenas Coronado**  
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



*Dir.: Pasaje los Naranjos E1056 y Av. 6 de Diciembre (esq.)*  
*adepiso Telf.: 2921698/2921725*

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

**RAZON DE INSCRIPCION**

Trámite No. 90646  
Factura No. 8771

**CERTIFICADO No. 285590  
CERTIFICACION**

Con fecha VEINTE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, se halla inscrita la primera copia de una Acta Notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el veinte y nueve de marzo de dos mil doce.-

**CARLOS DAMIAN CUESTA FREIRE  
ALEX AGUSTIN CUESTA FREIRE**

**HEREDEROS**

**JAIME HERNANDO CUESTA HURTADO**

**CAUSANTE**

**Registro de la Propiedad 2014 Repertorio # 1347 Fojas 1913 vuelta Inscripción 389.**

**Sangoquí: lunes, 28 de diciembre de 2015, 12:50:22**



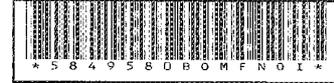
**INSCRIPTOR: MAGALY GARZON**



**SUPERVISOR: EDISON ULLOA**

Se aclara que la presente RAZON se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, mediante Acta de 1 de septiembre del 2011.-

"Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos"



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESION EFECTIVA DE BIENES CON ACLARATORIA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1265
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	134
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LAS PARTES**

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1722819297	CUESTA FREIRE CARLOS DAMIAN	HEREDERO
1705071114	CUESTA HURTADO JAIME HERNANDO	CAUSANTE
1726052382	CUESTA FREIRE ALEX AGUSTIN	HEREDERO

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA DE BIENES CON ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA:	29/03/2012
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. FERNANDO POLO ELMIR
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES.

Registro Mercantil del Cantón Quito

**5. DATOS ADICIONALES:**

ESCRITURA ACLARATORIA ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL DMQ., DE 26/02/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016



DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RIMQ-2015 DELEGADA POR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

